OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

2959

RESOLUCIÓN de 12 de junio de 2014 de la Viceconsejera de Tecnología, Innovación y Competitividad, por la que se hace pública la relación de beneficiarios correspondiente al ejercicio 2013 de las ayudas establecidas en la Orden de 25 de septiembre de 2008 de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regula el Programa de Apoyo a los Centros Tecnológicos y a sus Corporaciones y Alianzas Tecnológicas, Programa Emaitek.

Al objeto de dar cumplimiento al principio de publicidad que ha de presidir la actividad subvencional, la Orden 25 de septiembre de 2008 de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regula el Programa de apoyo a los Centros Tecnológicos y a sus Corporaciones y Alianzas Tecnológicas- Programa Emaitek, dispone al respecto que las resoluciones de concesión de ayudas deberán notificarse de forma individualizada a cada solicitante, sin perjuicio de que se publique en el Boletín Oficial del País Vasco una relación de entidades beneficiarias e importes de las ayudas concedidas.

De conformidad con lo previsto en el punto 1 del artículo 13 de la Orden de 25 de septiembre de 2008 de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regula el Programa de apoyo a los Centros Tecnológicos y a sus Corporaciones y Alianzas Tecnológicas- Programa Emaitek, la Viceconsejera de Tecnología, Innovación y Competitividad.

RESUELVE:

Artículo único.– Publicar la relación de beneficiarios correspondiente al ejercicio 2013 de las ayudas establecidas en la Orden de 25 de septiembre de 2008 de la Consejera de Industria, Comercio y Turismo, por la que se regula el Programa de apoyo a los Centros Tecnológicos y a sus Corporaciones y Alianzas Tecnológicas- Programa Emaitek y en la Resolución de convocatoria de 5 de diciembre de 2012 del Viceconsejero de Innovación y Tecnología modificada por resolución de 13 de febrero de 2013 de la Viceconsejera de Innovación y Tecnología, y según resolución de la misma, notificada a los adjudicatarios relacionados en el anexo adjunto.

En Vitoria-Gasteiz, a 12 de junio de 2014.

La Viceconsejera de Tecnología, Innovación y Competitividad,
ESTÍBALIZ HERNÁEZ LAVIÑA.

ANEXO
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EMAITEK

Grado de adecuación al modelo de Centro Tecnológico orientado a resultados

Beneficiario	Subvención 2013
Centro de Estudios e Investigaciones Técnicas de Gipuzkoa (Ceit)	1.937.649
Centro de Tecnologías Electroquímicas (Cidetec)	1.181.521
Fundación Gaiker	1.030.160
Ideko, S.Coop.	1.030.191
Ikerlan, S.Coop. Ltda.	2.334.589
Fundación Tekniker	2.425.601
Fundación Vicomtech	1.057.730
Fundación Tecnalia Research & Innovation	12.040.356
Asociación Centro de Investigación en Tecnologías de Unión Lortek	351.723
Casa Maristas Azterlan	604.205
Planes de acción global	
Plan de acción global de IK4 2013	
Asociación IK4 Research Alliance	2.321.579
Plan de acción global de Tecnalia 2013	
Fundación Tecnalia	3.684.694